ACTA NO. 106

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**----------

EN AYALA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS EMILIANO ZAPATA SALAZAR DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2009-2012 PARA CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** LOS CIUDADANOS: PROFRAb0o5 FRANCISCA CALLEJAS CASTRO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MIEMBROS ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO 2009-2012: SINDICO MUNICIPAL C. LEONARDO SEVERO SUÁREZ PÉREZ, REGIDOR C. IRENE SOSA GUTIÉRREZ, REGIDOR C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ, REGIDOR PROFR. RAMIRO MERCADO ROSAS, REGIDOR C. RAÚL TORRES BENÍTEZ, REGIDOR C. LUCINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR TEC. PEDRO GUZMÁN SÁNCHEZ, REGIDOR TEC. ENF. GRAL. MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA, REGIDOR PROFR. NÉSTOR PÉREZ VÁZQUEZ, REGIDOR PROFR. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASISTIDA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE DE LO ACTUADO EN ELLA.----------

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------
II. DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.----------
III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN----------
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR----------
V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PÁRRAFO DECIMO DEL ARTICULO 89 Y SE DEROGA EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, DECLARADOS INVÁLIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2008, PRESENTADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.----------
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEROGAR LA FRACCIÓN LVI DEL ARTICULO 40 Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO.----------
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 32, LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 40, EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 89, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 92-A Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 87, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS ----------
VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO SE ENCUENTRAN ARREGLADOS CONFORME A LA NORMA URBANÍSTICA, DENTRO DE LA COLONIA LEOPOLDO HEREDIA DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.----------

IX. APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA LOS 28 AYUDANTES MUNICIPALES, CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS EN SU COMUNIDAD.----------

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

**PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE REALIZO EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**: EN USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS. DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO APROBÁNDOSE ESTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA, DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN DE CABILDO, NO EXISTIENDO NADA QUE OBJETAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE ACUERDA FIRMAR EL ACTA DE REFERENCIA.

**QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS MANIFIESTA QUE A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PÁRRAFO DECIMO DEL ARTICULO 89 Y DEROGAR EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, DECLARADOS INVÁLIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2008, PRESENTADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS MANIFIESTA QUE A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA DEROGAR LA FRACCIÓN LVI DEL ARTICULO 40 Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO MISMO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS MANIFIESTA QUE A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO, POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 32, LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 40, EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 89, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 92-A Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 87, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** EN EL USO DE LA PALABRA LA LIC. KAREN ELLOANNY SAGRERO CARDENAS AYALA, MORELOS MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE PARA BENEFICIAR A MAS DE 150 FAMILIAS DEL MUNICIPIO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA INCERTIDUMBRE, TANTO SOCIAL COMO JURÍDICA, ADEMÁS DE APORTAR EN GRAN MEDIDA AL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO Y ARMÓNICO DEL MUNICIPIO. CABE SEÑALAR QUE LA CORETT ÚNICAMENTE REGULARIZARÁ EL PREDIO DE 3 HECTÁREAS DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CITADA COLONIA LEOPOLDO HEREDIA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

AL NORTE: EN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ENTRE LAS MOJONERAS OCHENTA Y DOS Y NOVENTA Y SEIS QUE LIMITAN EL TERRAPLÉN DE UNA ANTIGUA VÍA DECAUVILLE.

AL SURESTE: EN CIENTO TREINTA METROS ENTRE LAS MOJONERAS OCHENTA Y DOS Y OCHENTA Y TRES.

AL SUROESTE: EN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS, ENTRE LAS MOJONERAS OCHENTA Y TRES Y NOVENTA Y SIETE;

AL NOROESTE: EN NOVENTA Y CINCO METROS ENTRE LAS MOJONERAS NOVENTA Y SEIS Y NOVENTA Y SIETE. POR LO CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO SE ENCUENTRAN ARREGLADOS CONFORME A LA NORMA URBANÍSTICA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS. EN USO DE LA PALABRA EL REG. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFIESTA AL PLENO DEL CABILDO QUE SE TIENE ANTECEDENTE DE QUE QUIEN SE OSTENTABA COMO PROPIETARIO ORIGINAL DEL PREDIO EN CUESTIÓN, EL C. SABINO RODRIGUEZ GALLARDO, TIENE OTROS PREDIOS EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA, ADEMÁS DE QUE OBRAN EN SU CONTRA VARIAS DENUNCIAS O QUERELLAS POR FRAUDE, EN VIRTUD DE LAS IRREGULARIDADES EN LA MANERA EN QUE FRACCIONA Y ENAJENA LOS PREDIOS, ACTO SEGUIDO LA REG. IRENE SOSA GUTIÉRREZ MANIFIESTA QUE AUTORIZAR LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA CORETT CONSTITUYE DEJAR UNA PUERTA ABIERTA PARA QUE GENTE QUE ENAJENA SUS PREDIOS DE MANERA IRREGULAR LO SIGA HACIENDO DE ESTA MANERA Y QUE ESTE CONSTITUIRÍA UN PROBLEMA GRAVE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ LA REG. MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA MANIFIESTA AL PLENO DEL CABILDO QUE EL PUNTO PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AYALA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE NO SE ENCUENTRAN ARREGLADOS CONFORME A LA NORMA URBANÍSTICA, DENTRO DE LA COLONIA LEOPOLDO HEREDIA DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, SEA SOMETIDO A VOTACIÓN NOMINAL, APROBÁNDOSE POR L0S MIEMBROS DEL H. CABILDO, POR LO QUE EL LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECIR EN VOZ ALTA SU NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO EL SENTIDO DE SU VOTO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO. **SI A FAVOR**

SINDICO MUNICIPAL C. LEONARDO SEVERO SUAREZ PÉREZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EQUIDAD DE GENERO Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL. C. IRENE SOSA GUTIÉRREZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS. Y PATRIMONIO MUNICIPAL. C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ASUNTOS MIGRATORIOS. PROFESOR RAMIRO MERCADO ROSAS. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS. C. RAÚL TORRES BENÍTEZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. C. LUCINA RODRIGUEZ SÁNCHEZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO. C. PEDRO GUZMÁN SÁNCHEZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. TEC. ENF. GRAL. MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PROFESOR NÉSTOR PÉREZ VÁZQUEZ. **NO A FAVOR**

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL. PROFESOR MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ. **NO A FAVOR**

**NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** EN EL USO DE LA PALABRA LA PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYALA, MORELOS, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE CON MOTIVO DE FESTEJAR LAS FIESTAS PATRIAS, EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL HISTÓRICO MUNICIPIO, LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES HAN HECHO LLEGAR LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS; POR LO QUE ANALIZANDO LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, SE SOLICITA AL CABILDO EN PLENO, LA APROBACIÓN POR LA CANTIDAD DE $ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE HAN DE SER COMPROBADOS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

**DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** CLAUSURA DE LA SESIÓN, UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
"2009-2012"

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. FRANCISCA CALLEJAS CASTRO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. LEONARDO SEVERO SUÁREZ PÉREZ

REGIDOR

C. IRENE SOSA GUTIÉRREZ

REGIDOR

C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ

REGIDOR

PROFR. RAMIRO MERCADO ROSAS

REGIDOR

C. RAÚL TORRES BENÍTEZ

REGIDOR

C. LUCINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

REGIDOR

TEC. PEDRO GUZMÁN SÁNCHEZ

REGIDOR

TEC. ENF. GRAL. MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA

REGIDOR

**PROFR. NÉSTOR PÉREZ VÁZQUEZ**

REGIDOR

**PROFR. MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ**

**DOY FE**
SECRETARIO MUNICIPAL

**LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LÓPEZ**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 106, CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA CON FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

--------EN EL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA PRIMERO (01) DE OCTUBRE (10) DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), SE LEVANTA LA PRESENTE CONSTANCIA CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR QUE EL ACTA NUMERO CIENTO SEIS (106) DERIVADA DE LA SESION DE CABILDO REALIZADA EN FECHA DIECISIETE (17) DE AGOSTO(08) DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), PESE AL TIEMPO CONCEDIDO A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA ESTAMPAR LA FIRMA CORRESPONDIENTE, EL ACTA EN MENCION ***ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA FIRMADA POR*** LA PROFESORA FRANCISCA CALLEJAS CASTRO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS, EL C. LEONARDO SEVERO SUAREZ PEREZ, **SINDICO MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS, Y POR ULTIMO, EL SUSCRITO LIC. LUCAS HEVERT BRAVO LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO MUNICIPAL.** ATENDIENDO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO PRECISAR QUE LA C. IRENE SOSA GUTIÉRREZ, **REGIDORA DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, EQUIDAD DE GÉNERO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, EL PROFESOR MANUEL GARCIA HERNÁNDEZ, **REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL**, EL C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ, **REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL**; EL PROFESOR RAMIRO MERCADO ROSAS, **REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ASUNTOS MIGRATORIOS,** EL C. RAÚL TORRES BENÍTEZ, **REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**, LA C. LUCINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, **REGIDORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**, EL TÉCNICO, PEDRO GUZMÁN SÁNCHEZ, **REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO**, LA TÉCNICA EN ENFERMERÍA, MAYRA CONCEPCIÓN ARAGÓN CLARA, **REGIDORA DE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS** Y; POR ÚLTIMO EL PROFESOR NÉSTOR PÉREZ VÁZQUEZ, **REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL** ***NO HAN FIRMADO HASTA EL DÍA DE LA FECHA*** **EL ACTA GENERADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN DE CABILDO A QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS PRIMERAS LINEAS DEL PRESENTE.** FIRMA AL CALCE COMO CONSTANCIA EL LICENCIADO LUCAS HEVERT BRAVO LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS.-----